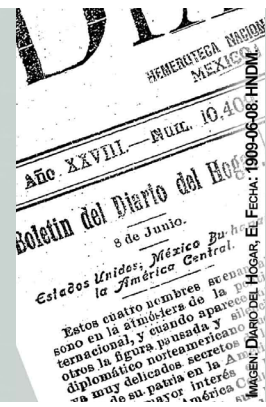


RELACIONES TRIANGULARES ESTADOS UNIDOS, MÉXICO Y CENTROAMÉRICA EN 1909*

Olimpia Reyes Pineda**
Rosario Rodríguez Díaz***

Historia



Resumen

El presente artículo tiene como objetivo estudiar los intentos de mediación de Estados Unidos y México ante el conflicto existente en Honduras en 1909. En esta coyuntura bélica, los representantes mexicanos ejercieron una diplomacia cautelosa y dilatoria ante la propuesta de Washington de enviar efectivos militares para que junto con los marines estadounidenses se apoderaran de las aduanas hondureñas. El texto se basa en fuentes primarias, particularmente correspondencia diplomática, y devela cómo el gobierno de Estados Unidos buscó una alianza con México para ejercer una política intervencionista en Centroamérica.

Palabras clave: Centroamérica, intervencionismo, diplomacia mexicana, geopolítica, Washington.

Introducción

En marzo de 1909, William Howard Taft (1909-1913) ascendió a la presidencia de Estados Unidos con el proyecto de continuar con la política exterior de Theodore Roosevelt (1901-1909) y

* Una versión de este texto se presentó como ponencia en el Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (AMEC) y una parte fue publicado en *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, vol. 17, núm. 2, Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas, de la Universidad de Costa Rica, julio-diciembre, 2020. DOI: <<https://doi.org/10.15517/c.a.v17i2.41874>>.

** Doctora en Historia por el Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), México. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0001-5016-5004>>.

*** Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora e investigadora en el Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), México. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0003-0366-6441>>.

consolidar su influencia geopolítica e inversiones en el Caribe y Centroamérica. El propio secretario de Estado, Philander Knox (1909-1913), hizo declaraciones públicas y difundió en la prensa la intención de intervenir en los conflictos centroamericanos, que continuaban a pesar de las conferencias de paz celebradas en Washington a finales de 1907. La coyuntura de crisis bélica de 1909 ponía en riesgo la paz regional. México temía ver lesionada su soberanía nacional y que su espacio territorial fuese afectado por la escalada intervencionista de Washington.¹ Derivado de lo anterior, la política exterior de Porfirio Díaz (1876-1911) consideraba prioritario mantener buenas relaciones con Estados Unidos y fungir como su aliado en los conflictos ístmicos. Aún más, la diplomacia porfirista buscaba constituirse en un contrapeso a la influencia de Estados Unidos en el área, priorizando sus lazos de colaboración con Nicaragua y Honduras.

Con base en fuentes inéditas, en este artículo se reconstruyen los posicionamientos de Washington y México ante la crisis centroamericana de 1909. En particular, la correspondencia entre Joaquín D. Casasús,² Francisco León de

¹ A lo largo del texto utilizaremos Washington, Capitolio, y/o Casa Blanca para referirnos al centro de toma de decisiones estadounidense.

² Joaquín D. Casasús nació el 22 de diciembre de 1858 en Frontera, Tabasco. Renegoció la deuda con Inglaterra (1884), fue diputado (1886) y miembro del Comité de Reformas del Código Comercial. Participó en las Conferencias Internacionales en Bruselas (1892) y en las Reformas a la Ley Bancaria (1896). Fue profesor de Teoría Económica y Políticas Monetarias en la Escuela Nacional de Ingenieros y en la Escuela de Comercio. Miembro de diferentes asociaciones y academias como la Sociedad de las Ciencias Políticas de Filadelfia. Latinista, fue traductor de litera-

la Barra³ y José Y. Limantour⁴ con sus contrapartes centroamericanos Antonio Lazo Arriaga⁵ y Constantino Fiallos,⁶ y estadounidenses

tura grecolatina e inglesa (Longfellow), y miembro de The American Institute of International Law (Solís, 1906; Silva Herzog, 1975:313; Carreño Escudero, 1916).

³ Francisco León de la Barra nació en la ciudad mexicana de Querétaro, el 16 de junio de 1863. Sus padres fueron Bernabé León de la Barra y Demaría, originario de Buenos Aires, Argentina, y Luisa Quijano y Pérez Palacios, natural de Yucatán, México. Estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Sólo contaba con 21 años cuando fue nombrado profesor de matemáticas en la Escuela Nacional Preparatoria. Se recibió como abogado en 1887 y se especializó en derecho internacional. Fue llamado dos veces a ejercer el cargo de regidor, tras el de síndico del Ayuntamiento y el de diputado al Congreso de la Unión. Miembro honorario de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid. Fue ministro plenipotenciario de México para negociar y firmar el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con los Países Bajos y el de Extradición con Italia. Con esa misma representatividad acudió al Congreso Internacional Americano, convocado por la República del Ecuador en 1896. Ingresó a la Secretaría de Relaciones Exteriores en 1898, como abogado consultor, y fue el primer presidente interino a la salida de Porfirio Díaz (Chico y Pardo, 2009:642-670).

⁴ José Yves Limantour nació en la ciudad de México (26 de diciembre de 1854) en el seno de una familia acomodada de origen francés. En 1875 fue nombrado comisionado por México de la Sociedad de Geografía y Estadística en el Congreso Internacional de Ciencias Geográficas efectuado en París. Limantour fue designado profesor interino de Economía Política en la Escuela de Comercio y responsable de la Cátedra de Derecho Internacional en la Escuela Nacional de Jurisprudencia por el jefe del Ejecutivo, Porfirio Díaz. Fue diputado por el Distrito Federal en el Congreso, cargo que desempeñó hasta 1892. Además, fue electo regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México, en donde formó parte de varios proyectos entre los que destacan la Junta Directiva de los Trabajos y Administración de los fondos de Desagüe del Valle de México. Fue delegado por México en el Congreso Panamericano celebrado en Washington en 1889, y en el de la Ciudad de México durante 1901-1902. Su cargo más relevante fue titular de la Secretaría de Hacienda desde 1892 hasta la caída del régimen porfirista (Quintanar, 2015:189-212).

⁵ Nació en Dalf, Honduras, el 10 de abril de 1857. Egresó de la Universidad de Guatemala en 1877, donde obtuvo los títulos de abogado y de notario público. Representó a Guatemala en la Segunda Conferencia Panamericana celebrada en México durante 1901-1902. Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Estados Unidos. Ejerció distintos cargos políticos como miembro de la Asamblea Nacional (1882-1887) y secretario auxiliar del Ministerio de Instrucción Pública (Morales y Rosales, 1902:107-108).

⁶ Enrique Constantino Fiallos Moreno nacido en Antigua, Guatemala en 1861. Se graduó de ingeniero civil en la Universidad de Nueva York, fue catedrático y Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Honduras. En lo que se refiere a su labor diplomática, fue Agente Confidencial y Ministro Plenipotenciario en Centroamérica, miembro de la Comisión de Límites con Nicaragua y ministro de Relaciones Exteriores. Ocupó las carteras de Fomento, Instrucción Pública y Justicia, y fue miembro de la Academia Científica Literaria, pionero de la instalación del servicio de agua potable en la capital, elaboró un mapa de Honduras y es autor del libro *A sketch of Central America* 1890. Falleció en 1910 en Tegucigalpa. Recuperado de <http://cronicasdehondura

Huntington Wilson y Philander Knox, enfatiza las posturas y opiniones del gobierno porfirista ante la crisis hondureña de 1909. Este intercambio epistolar brinda nuevas luces en torno a la mediación llevada a cabo entre México, Estados Unidos y Honduras, en la que estaba en juego la potencial intervención estadounidense en dicho país centroamericano.

A través del presente artículo se argumenta que la administración porfirista adoptó una política cautelosa, legalista y defensiva ante la intencionalidad de la Casa Blanca de apoderarse de las aduanas de Honduras. Por su parte, el gobierno de Tegucigalpa buscó aliados y adoptó una política dilatoria ante las reclamaciones de pagos y exigencias por parte del presidente William Howard Taft, quien estaba inaugurando la era de la “diplomacia del dólar”. En este texto nos hemos propuesto analizar las relaciones entre Estados Unidos, México y Centroamérica en la coyuntura de 1909 sin perder de vista la importancia geopolítica del istmo centroamericano. Nos detendremos en la circunstancia hondureña por tratarse de un país que estaba obligado a mantener neutralidad en caso de diferendos entre los países de la región, como el que estaba latente entre Guatemala y Nicaragua, por los intentos unionistas del primero y el rechazo nicaragüense. Aún más, sobre Honduras pendía una demanda de cobro de deuda por parte de banqueros británicos, cuestión que representaba un riesgo a la seguridad en la Zona del Canal. Este escenario centroamericano y la postura mexicano-estadounidense serán abordados en las siguientes páginas.

El contexto centroamericano

El año de 1909 constituye una coyuntura en la que Washington imprimió un renovado ímpetu al intervencionismo militar en Nicaragua, Honduras y República Dominicana. Frente a dicha actuación, los operadores diplomáticos porfiristas tuvieron que desplegar diversas estrategias para sal-

ras.blogspot.com/2014/09/el-libro-historico-que-escribio-enrique.html>, [consulta: 23 de enero de 2023].

vaguardar la soberanía territorial. En este periodo, Estados Unidos experimentó un notable desarrollo interno, en contraste con un contexto internacional permeado por la conformación de alianzas y bloques de poder, factores que condicionaron la extensión de su área de influencia en América Latina y el Caribe, a través de una expansión económico-comercial (Bushnell y Ma-caulay, 1994:40-45). Este frágil equilibrio internacional provocó entre la elite económica, política y militar estadounidense un sentido de urgencia por fortalecer el ejército y la marina.

Los sectores industriales y militares concentraban gran poder en la toma de decisiones y se constituyeron en grupos de presión utilizando, con bastante éxito, el cabildeo para conseguir sus propósitos. Estados Unidos se encontraba en pleno despegue e inserción en la lucha por el control del espacio y el poder.

En contraste, la situación en Centroamérica a inicios del siglo xx era convulsa: por un lado, existían pugnas entre Guatemala y Honduras con El Salvador, y por otra, Costa Rica, Nicaragua y Panamá mantenían un diferendo con respecto a la construcción de un canal interoceánico, tema nodal en el proyecto geopolítico de Estados Unidos hacia la región. En la primera década del siglo xx el interés estadounidense estuvo presente en los problemas regionales ocasionados por los proyectos unionistas encabezados, principalmente, por Nicaragua y/o Guatemala, en las subsecuentes conferencias de paz y en las convenciones y tratados suscritos entre las repúblicas centroamericanas con la intención de resolver los continuos conflictos interregionales. A final de cuentas, todos estos eventos constituían una amenaza a la seguridad hemisférica estadounidense.

Por otra parte, los vínculos diplomáticos entre México y Honduras tienen inicio en 1879. Para tal efecto se nombró a Francisco Díaz Covarrubias como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México ante el gobierno de Honduras. No obstante, fue hasta

1908, durante los gobiernos de Porfirio Díaz y Miguel Dávila (1907-1911), que se establecieron misiones diplomáticas y legaciones en las capitales respectivas.⁷ En ese mismo año, el 24 de marzo, fue firmado el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación que dio origen al marco legal que reguló las relaciones bilaterales.⁸

Asimismo, México ha participado en los asuntos hondureños a lo largo de la historia del país centroamericano, que ha experimentado golpes de Estado, gobiernos militares y guerras con países vecinos. En este sentido, resulta relevante la coyuntura de crisis que representó el año de 1909 para la región ístmica, de cara al recrudescimiento de las tensiones y confrontaciones entre las repúblicas centroamericanas. La sombra de una posible intervención estadounidense y los reclamos británicos de pago, que podrían propiciar la injerencia inglesa, so pretexto del cobro de deudas, fueron cuestiones que pusieron en vielo la paz en Centroamérica. Todavía se encontraba muy fresco el bloqueo naval tripartito de Alemania, Inglaterra e Italia en 1902 en contra de Venezuela, aunado al apoderamiento de las aduanas de República Dominicana por parte de Estados Unidos (Rodríguez, 2016:56).

La postura mexicano-estadounidense

El escenario de tensiones en la frontera sur de México era seguido de cerca por el gobierno de Porfirio Díaz. El “embrollo centroamericano”, como lo adjetivó Joaquín Casasús, ex embajador de México en Washington, aludía a que la situación era de pronóstico reservado para la paz del espacio geopolítico del que México formaba parte. Aunque la Conferencia de Paz de Centroamérica de 1907 había concluido con

⁷ México y Honduras han estado ligados a una historia común, ambos países fueron colonizados por la Corona española y una vez alcanzada su independencia, Honduras entrelazó su destino al Imperio mexicano entre los años de 1821 y 1823, para posteriormente formar parte de la República Federal Centroamericana hasta 1838, fecha que marcó el inicio de su vida independiente.

⁸ El 15 de noviembre de 1943, el gobierno de México decidió elevar el rango de su representación diplomática al nivel de embajada, para lo cual designó como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante Honduras al poeta José Muñoz Cota. *Manual de organización de la Embajada de México en Honduras* (2010:5-7).

la firma de un Tratado General de Paz y Amistad, en el entendido de que reduciría los niveles de conflicto en el istmo, los diferendos entre los países del área seguían latentes (Gutiérrez, 2000:11-23). Entre los acuerdos que se tomaron en dicha conferencia estaban los siguientes: restringir las actividades de exiliados políticos, crear una base para extradiciones legales de agentes subversivos y por último, de especial interés, la exigencia de neutralidad a Honduras en cualquier conflicto centroamericano. El 20 de enero de 1902 declararon roto el Pacto de Corinto, celebrado entre los gobiernos de Honduras, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua, a consecuencia de la falta de cumplimiento de lo estipulado en sus cláusulas (Scholes, 1961:613-627).

La primera prueba de fuego de dicho tratado fue la invasión a Honduras por el ex presidente Manuel Bonilla (1903-1907), junto con algunos exiliados, quienes intentaban derrocar al presidente Miguel Dávila, con el apoyo de Guatemala y El Salvador, mientras que Nicaragua apoyaba al presidente Dávila. Dichos acontecimientos hacían que la guerra pareciera inminente, por lo cual se buscó una solución pacífica a fin de evitar la intervención estadounidense (Toussaint, 2013; Nava, 2020; Montanaro, 2008; González, 2000; Rodríguez, 2013; Gardner, 2003). Los acuerdos que se habían logrado en Centroamérica tras la firma del Tratado de Washington se rompieron a finales de 1908, cuando exiliados hondureños liderados por Manuel Bonilla y apoyados por El Salvador y Guatemala se levantaron en contra del régimen del presidente Miguel Dávila, quien un año atrás había arribado al poder gracias al respaldo de Nicaragua. Dicha situación complejizaba las relaciones entre los países centroamericanos, agravándose aún más con los intereses geoestratégicos de Estados Unidos en la región.

El inminente envío de fuerzas armadas por parte de Guatemala a la frontera con Honduras a inicios de 1909, abonaba al clima de tensión, porque de este suceso se esperaba que Nicaragua acudiera en apoyo de Honduras, mientras que El Salvador se alinearía con la postura

guatemalteca. Ante este ambiente de tensión, era necesario dar parte a la nueva Corte Centroamericana. El 12 de marzo de 1909 se llevó a cabo una reunión entre Francis Huntington Wilson,⁹ subsecretario del Departamento de Estado, y el embajador mexicano en Washington, Francisco León de la Barra, en donde abordaron la situación en Centroamérica y acordaron manejar una política de cooperación a fin de que se cumplieran los propósitos de paz que habían quedado establecidos en la Corte de Justicia. El propio Philander Knox,¹⁰ secretario de Estado, abundó sobre la importancia de la mediación y la colaboración entre las naciones del continente en la solución de los problemas hemisféricos:

El espíritu de ayuda fraternal es común a los gobiernos de las otras Repúblicas y al nuestro. Mencionándose sólo uno o dos de muchos ejemplos que hay para demostrar este hecho, puede recordarse el arreglo del delicado asunto de límites entre Perú y Bolivia; el sometimiento a arbitraje de la añeja disputa de fronteras entre Panamá y Costa Rica, gracias a los buenos oficios de los Estados Unidos y, muy recientemente, la tripartita oferta de mediación por la cual la República Argentina, los Estados Unidos del Brasil y los Estados Unidos de América, obrando de

⁹ Francis Mairs Huntington Wilson nació en Chicago el 15 de diciembre de 1875, cursó sus estudios universitarios en la Universidad de Yale. Ingresó al Servicio Consular y Diplomático de Estados Unidos, convirtiéndose en segundo secretario en la Legación de Estados Unidos en Tokio. Fue ascendido a Primer Secretario en 1900 y luego a Encargado de Negocios en 1901. También realizó algunas misiones en Argentina. En 1909, Wilson fue nombrado el Subsecretario de Estado de Estados Unidos, durante la presidencia de W.H. Taft (1909-1913) (Schultz, 1998:206-207).

¹⁰ Philander Knox nació en Pensilvania en 1853, en el seno de una familia de reconocidos banqueros. Ingresó al Mount Union College en Ohio y se licenció en Artes en 1872. Tuvo diversos cargos, se desempeñó como fiscal de distrito adjunto de Estados Unidos para el distrito occidental de Pensilvania. Además de tener una lucrativa práctica privada como abogado corporativo. Fue abogado de Carnegie Steel Company y tuvo una parte destacada en la organización de la Corporación del Acero de los Estados Unidos en 1901. Knox sirvió en los gabinetes del presidente William McKinley y su sucesor, el presidente Theodore Roosevelt. En 1904, Knox fue nombrado senador de Pensilvania, y en 1909, el presidente Taft lo nombró Secretario de Estado (Beveridge, 1923:89-114).

perfectísimo acuerdo, ejercieron la influencia de las tres grandes Repúblicas Americanas a favor de la paz, en su empeño de evitar una guerra pendiente entre el Perú y el Ecuador; obrando así, los tres gobiernos han dado a este hemisferio el honor de ser el primero en invocar las amplísimas disposiciones de la Convención de La Haya para el Arreglo Pacífico de Disputas Internacionales (*Monthly Bulletin, American Republics Bureau*, 1910:987-989).

Las entrevistas y el intenso intercambio epistolar entre Knox y el embajador de México en Washington, Francisco León de la Barra, naturalmente se encaminaban a convencer al gobierno de Porfirio Díaz de la encomiable oportunidad de ayudar a Honduras, un país vecino en problemas. El Departamento de Estado buscaba, afanosamente, seguir contando con la colaboración de México en los asuntos continentales y, lo más importante, mostrar ante sus vecinos del sur que sus políticas estaban desprovistas de unilateralidad. Aún más, arropado en un discurso moralista y de hermano mayor, el ex abogado de corporaciones señalaba, ante un público estadounidense, que la República de Honduras se encontraba en una lamentable situación económica y que los banqueros de su país acudirían en apoyo de la república centroamericana:

Pesa sobre ella una enorme deuda de bonos, tenidos en Europa, para la cual no saca de su riqueza nacional rentas en proporción. El pago de los intereses se retrasó y se hizo absolutamente necesario que se consolidara la deuda y que la hacienda fuera puesta sobre una base sólida. Hallándose las cosas en tal estado se presentó un grupo de banqueros americanos dispuestos a ofrecer condiciones más ventajosas a Honduras que las propuestas por los actuales acreedores (*Monthly Bulletin, American Republics Bureau*, 1910:989).

Evidentemente, el mensaje de Knox se encaminaba a la defensa de los intereses financieros estadounidenses y a la búsqueda de consen-

so para que el Congreso, llegado el momento, aprobara la intervención militar y de las aduanas en Honduras.¹¹ El discurso enfatizaba la necesidad de que el Senado sancionara un tratado que brindara “a los banqueros legítima seguridad para su inversión, mediante el reconocimiento de la relación que el Gobierno de Honduras creara entre los pagos debidos al prestador y una proporción adecuada de las rentas de aduanas” (*Monthly Bulletin, American Republics Bureau*, 1910:987-989).

En efecto, desde el Departamento de Estado se buscaba la protección de las inversiones estadounidenses y el control geopolítico de la zona ístmica. Sin embargo, no todo el beneficio sería para los banqueros neoyorquinos, también el país centroamericano saldría favorecido. En palabras de Knox: “Juzgando que una Honduras poderosa contribuiría grandemente a la estabilidad y prosperidad de Centro-América, este Gobierno presta su cordial apoyo al plan para la rehabilitación de aquella República” (*Monthly Bulletin, American Republics Bureau*, 1910:989).

Conviene preguntarse sobre la postura de México ante los planes de Washington de intervenir en la crisis hondureña, y de los embates que estaba sufriendo por parte de Guatemala y El Salvador. De entrada, los intereses de México en su colaboración con Estados Unidos eran de diversa índole: una primera preocupación, a decir del diplomático mexicano Joaquín Casasús, era que las diferencias entre Estados Unidos y Nicaragua beneficiaban a Guatemala y, por ende, eso resultaba perjudicial para México (Centro de Estudios de Historia de México-CARSO en adelante CEHM-CARSO, fondo CDLIV, legajo 60, 1909, foja 4). Lo anterior se explica por la preponderancia que México buscaba alcanzar en Centroamérica, y que se confrontaba con el interés del presidente guatemalteco Estrada Cabrera, sin dejar de mencionar que Mé-

¹¹ La deuda externa reclamada a Honduras en el año de 1908 ascendía a más de 22 500 000 de libras esterlinas y con los intereses incrementándose exponencialmente. Para mayor información ver: International Bureau of American Republics, *Honduras, General Descriptive Data Prepared in June 1909*. Dirección URL: <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=hd.32044050768357&seq=31>>.

xico consideraba que la unión de las repúblicas centroamericanas en una confederación podría constituir un peligro para su estabilidad (Gutiérrez, 2000:11-23). El gobierno de Porfirio Díaz veía el intento guatemalteco de formar la confederación como la pretensión de una dictadura personal de Estrada Cabrera y no de una unión amistosa.¹²

Otro interés perseguido por México era participar en la mediación junto con Estados Unidos a fin de establecer una colaboración que evitara la actuación unilateral del vecino del norte en Centroamérica y contener la acción militar que el gobierno estadounidense quería desplegar en Honduras. Con lo anterior, se consideraba que se lograría la pacificación de la zona, al tiempo que se aseguraba la tranquilidad de la frontera sur evitando el arribo de refugiados y opositores que pudieran derivar en una relación de por sí conflictiva con Guatemala.

Sin embargo, para fines prácticos, cada uno concebía a su modo la intervención. Para el gobierno mexicano estaba claro que dicha mediación debía ser apegada al legalismo y al respeto de la soberanía de Honduras, mientras que el gobierno estadounidense pugnaba por una intervención más directa y enérgica. Como ya se mencionó, la preocupación en cuanto al predominio que adquiriría Guatemala en caso de que se modificara el tablero centroamericano, fue el principal motivo que orilló a México a participar en la mediación. Para ejemplificar, reproducimos la preocupación de Casasús:

[...] la intervención americana en las aduanas de Honduras va a poner a Guatemala en una situación de preponderancia en Centro América, que para nosotros va a ser perjudicial, y la verdad es que si nosotros estamos aceptando la política de intervención en unión de los Estados Unidos, me parece incomprensible que la lleve-

¹² Algunas de las informaciones fueron tomadas del periódico *La Prensa*, fundado en San Antonio, Texas, el día 13 de febrero de 1913. Dicho rotativo publicó algunas cartas de Victoriano Salado Álvarez cuando éste fungió como secretario de la Embajada de México en Estados Unidos durante la representación de Enrique Creel y León de la Barra (1908-1911), *La Prensa*, San Antonio, Texas, 4 de diciembre (1938:1).

mos a cabo en perjuicio de nuestros propios intereses (CEHM-CARSO, fondo CDLIV, legajo 60, 1909, foja 4).

El párrafo anterior nos permite entender las implicaciones que la administración Díaz ponderaba respecto a los acontecimientos en Centroamérica. El propio Casasús afirmaba que la línea de conducta del gabinete en Washington parecía dictada por el deseo de favorecer a Guatemala a fin de contrarrestar la influencia regional del presidente nicaragüense José Santos Zelaya, y de paso intervenir en Honduras. Por su parte, el representante mexicano en Washington, Francisco León de la Barra, externaba su consternación por la crisis centroamericana al secretario de Hacienda mexicano, José Y. Limantour, en los siguientes términos:

[...] pasan los asuntos centroamericanos por un periodo de crisis. En entrevista con Knox logré que la petición de Washington al gobierno de Díaz se circunscribiese a dos asuntos: no se impondrá la intervención a Honduras, ni será un comisionado americano el encargado del arreglo de la hacienda pública... Por consiguiente, sólo en el caso de que Honduras lo solicitare, expresamente se convendrá en el nombramiento de una comisión internacional, en la que México estaría representado, encargada de aquel fin (CEHM-CARSO, fondo CDLIV, legajo 21, 1909, foja 3).

En efecto, la presión a la intermediación de México se incrementaba conforme aumentaban las tensiones. A decir de Walter Scholes, ya desde tiempo atrás Elihu Root,¹³ secretario de Estado (1904-1909), preveía que sería necesaria la intervención de México junto con Estados

¹³ Elihu Root fue una de las figuras políticas más destacadas de la historia estadounidense. Como jurista dedicó una parte importante de su carrera al desarrollo del arbitraje internacional. Se desempeñó como consejero de compañías financieras y ferroviarias. Como integrante del Partido Republicano, fue secretario de Guerra durante la administración de William McKinley (1897-1901). En 1905 se convirtió en secretario de Estado durante el segundo mandato de Theodore Roosevelt (1905-1909). Participó en la Conferencia de Paz Centroamericana, celebrada en Washington en 1907, que derivó en la creación de la Corte de Justicia de América Central; negociando alrededor de 40 tratados de arbitraje (Leopold, 1939:152-158; Jessup, 1938:518; Flagg, 1929:xiv).

Unidos para hacer cumplir los compromisos de paz adquiridos en la Corte de Justicia Centroamericana, para “defender la neutralidad de Honduras” (Scholes, 1961:613-627; Gardner, 2003:240).

Ahora bien, los operadores de la diplomacia porfirista dilucidaban sobre los posibles escenarios que México enfrentaría en su colaboración con Washington para solucionar los asuntos de las repúblicas centroamericanas. Por ejemplo, Casasús consideraba que al aceptar la mediación conjunta con el vecino del norte, México estaba llegando muy lejos, cuestión que satisfacía a Estados Unidos, que quería seguir contando con la asistencia de su vecino del sur. A pesar de pronunciarse en contra de la intervención política en Centroamérica, el ex embajador sugería sacar algún provecho de la colaboración para evitar “encumbrar todavía más a nuestro irreconciliable enemigo”, como calificaba a Guatemala (CEHM-CARSO, fondo CDLIV, legajo 60, 1909, foja 4). Otra cuestión que preocupó al gobierno mexicano fue la designación de William F. Sands, como representante de Estados Unidos en Centroamérica, quien era amigo de Estrada Cabrera, lo que significaba que en caso de conflicto con Guatemala, Washington se pondría del lado guatemalteco. Sobre el nombramiento de William F. Sands, Limantour consideró que éste ponía en riesgo las relaciones mexicano-estadounidenses, y le externaba al embajador León de la Barra: “Tal vez mi temor sea exagerado, pero considero como un peligro para la armonía de nuestras relaciones con Estados Unidos, la intimidad de Estrada Cabrera con Mr. Sands... ya que pedimos a Washington que no volviera ese caballero a un puesto en México, debimos con mayor motivo habernos opuesto a que fuera a Guatemala” (CEHM-CARSO, fondo CDLIV, legajo 21, 1909, foja 3).

El ministro de hacienda José Y. Limantour era amigo cercano de Joaquín Casasús, con quien mantenía una correspondencia frecuente que denotaba una plena confianza para abordar asuntos de diversa índole, sobre todo los referentes a la intención estadounidense de tomar control de las aduanas de Honduras. La cercanía entre ambos llevaba a Casasús a ha-

cer partícipe a Limantour, ya fuera buscando consejo o intercambiando opiniones acerca de la problemática centroamericana. En este sentido, los dos coincidían en calificar de agresiva la postura del vecino del norte, mismas que el secretario de Hacienda mexicano incluso calificaba de torpe y que revelaba una crasa ignorancia de quien la dirigía, por lo cual le recomendaba a Casasús mantener una política dilatoria y de mucha cautela. El propio Limantour, en correspondencia confidencial, externó sus temores ante el expansionismo de Washington:

De mucho tiempo a esta parte he tenido la impresión de que los Estados Unidos quieren dominar en Centroamérica, no con el propósito de tenernos entre dos fuegos, porque no necesitarían acudir a esos medios para buscarnos camorra si lo quisieran, sino con el objeto de ofrecernos algún día esa situación preponderante en Centro América a cambio de un doloroso sacrificio que nos pidieran por el lado del norte (CEHM-CARSO, fondo CDLIV, legajo 21, 1909, foja 4).

El temor de ver lesionada la soberanía nacional, manifestada por el secretario de Hacienda, era compartida por otros miembros del círculo cercano a Porfirio Díaz tales como Enrique Creel y el propio Joaquín Casasús. Entonces, no resulta fortuito que en correspondencia diplomática reservada, Limantour le explicase a León de la Barra las implicaciones del conflicto en sus relaciones con Washington, las cuales consideraba prioritarias:

En mi concepto nuestra línea de conducta, a pesar de las situaciones difíciles que pueda acarrear, debe ajustarse a este propósito: demostrar muy buena voluntad para cooperar con Washington al mantenimiento de la paz en Centroamérica, sin usar coacción material, ni menos crear precedentes que pudieran un día alegar en contra nuestros vecinos del norte (CEHM-CARSO, fondo CDLIV, legajo 21, 1909, foja 4).

Independientemente de los designios injerentistas estadounidenses, Limantour consideraba

que esta mediación ponía en dificultades a México, porque éste no podría “rehusarse a hacer una demostración material de nuestras miras comunes” (CEHM-CARSO, fondo CDLIV, legajo 60, 1909, f. 12). Con lo anterior, se refería a que México no podría y no debería emplear acciones concretas como el envío de cañoneros a las aguas hondureñas. No obstante, una negativa en este sentido, podría contribuir a que las relaciones mexicano-estadounidenses se enfriaran, de manera que debía evitar mostrar una postura a este respecto en la medida de lo posible.

Con todo y su política cautelosa, dilatoria, y tratando de no querellarse con su vecino del norte, México accedió a enviar, a mediados del mes de abril de 1909, al puerto de Amapala en Honduras, al cañonero General Guerrero, con las instrucciones de no tomar parte en medidas coercitivas y de unirse al acorazado estadounidense estacionado en ese puerto. Desde luego, esta situación contrariaba a Limantour, quien consideraba que una vez enviado el buque de guerra, el gobierno quedaría expuesto a “aventuras ridículas y desastrosas” (CEHM-CARSO, fondo CDLIV, legajo 60, 14 de abril de 1909, foja 7; Benítez, 2013:286-287). En efecto, cuando la prensa mexicana cuestionó el motivo del envío, en entrevista realizada al ministro de Guerra éste manifestó ignorar la misión, pero dijo estar cumpliendo instrucciones del secretario de Relaciones Exteriores de México. A decir del periódico *El Diario del Hogar*, de tendencia opositora, con el envío inesperado del cañonero, México daba muestra de su determinación de apoyar a Estados Unidos ante cualquier dificultad en Centroamérica (17 de abril de 1909:1).

Meses más tarde, *El Diario del Hogar* volvía a dar pluma al clima de tensión generado por la posible intervención de Estados Unidos en Honduras, además de que la visita del diplomático estadounidense William Buchanan a tierras mexicanas abonaba a la especulación de que su estancia estaba relacionada directamente con

los problemas centroamericanos. En su edición del 8 junio de 1909 afirmaba que Buchanan había venido a México a lograr un acuerdo para la intervención conjunta a fin de “conjurar de raíz la efervescencia bélica en que se mantienen aquellos países” (*El Diario del Hogar*, 8 de junio de 1909:1). Además, este rotativo aprovechaba para criticar la política exterior porfirista, sobre la cual afirmaba:

Las complacencias la han orillado a conservar una actitud poco airosa en relación con la política de Norteamérica. De continuar en esa actitud, llegará al abismo del desprestigio a los ojos del pueblo centroamericano, en donde ya se han notado manifestaciones hostiles al gobierno de nuestra patria, pues cuando el cañonero General Guerrero llegó a las aguas de El Salvador, el pueblo de esta capital pretendió derribar la estatua del General Díaz (*El Diario del Hogar*, 8 de junio de 1909:1).

En efecto, el conflicto hondureño había aumentado sus proporciones desde el arribo de los barcos de México y Estados Unidos a las costas centroamericanas. La tensión se incrementó en junio de 1909, cuando Guatemala y El Salvador invadieron Honduras. Al mismo tiempo, los diplomáticos mexicanos intentaron convencer a sus contrapartes hondureños de la necesidad de establecer canales de negociación ante el despliegue de tropas. En un esfuerzo por mediar la situación, Casasús se entrevistó con Antonio Lazo Arriaga, diplomático hondureño, quien le manifestó que si México estaba dispuesto a analizar la situación financiera de su país y ofrecer su respaldo, se detendría la respuesta que debía dar el gobierno de Honduras al de Estados Unidos, solicitando la intervención de las aduanas (CEHM-CARSO, fondo CDLIV, legajo 60, foja 4).

Aquí valdría recalcar, con respecto a la intervención hacendaria de Honduras, que meses atrás William Buchanan había dado

a conocer, de forma oral, a Joaquín Casasús, un plan de acción, del cual no contamos con la fuente. Pero a decir de Casasús, dicho plan había sido concebido para que, de manera unilateral, se diera la intervención; no obstante, después esta iniciativa fue modificada en el sentido de que ahora se le pediría a México que enviara delegados. Para el experimentado secretario de Hacienda de México, José Y. Limantour, esta cuestión resultaba inviable, por lo que aconsejaba rehusar dicha invitación de la manera más suave posible (CEHM-CARSO, fondo CDLIV, documento 28, 1909, fojas 1-7). Esta situación colocaba a México en una posición delicada frente a su objetivo primario de mantener buenas relaciones con Estados Unidos. Aún más, esta actitud mostraba la política dilatoria, que a veces funcionaba como un paliativo pero era a la vez uno de los puntos débiles de la diplomacia porfirista.

La reticencia mexicana a la propuesta estadounidense no era bien vista por Philander Knox, a quien le decepcionaba la postura de México de buenos oficios, la cual, en su opinión, no bastaba para resolver la situación en el istmo. El 25 de marzo de 1909, Knox le envió una carta a León de la Barra en donde le pedía a la administración Díaz consentir su intervención en las aduanas hondureñas, asimismo le solicitaba que se convirtiera en una suerte de fiador de la estabilidad centroamericana. Decía a la letra:

Creo que debemos acordar que la neutralidad de Honduras requiere una garantía más efectiva; que la debilidad económica y política de Honduras es una amenaza permanente; que un cambio radical en la posición de Honduras impediría probablemente que Nicaragua, bajo el gobierno del señor Zelaya, siguiera siendo un centro de peligro e inquietud (Scholes, 1961:613 -627).

Además de la propuesta de enviar consejeros económicos a Honduras, se le pedía a México

manifestarse respecto a su aceptación, o no, a la invitación de las repúblicas centroamericanas a firmar un tratado con el fin de garantizar la neutralidad de Honduras. Como se puede notar, el gobierno estadounidense buscaba que México se comprometiera diplomáticamente en el plan de enviar asesores de ambos países por tiempo indefinido, con la instrucción de estudiar la situación financiera y económica para así proponer las reformas necesarias en suelo hondureño. La postura mexicana, cautelosa y llena de ambigüedad, obligó a Knox a tener una constante correspondencia con la embajada para convencerla de que la intervención era la única forma de garantizar la seguridad. Detrás de esta insistencia en la participación mexicana, se encontraba el deseo de Estados Unidos de ocultar su política unilateral e intervencionista en la región. El embajador León de la Barra le informaba a Limantour, en correspondencia privada, que la postura mexicana ante la iniciativa estadounidense seguía siendo la de participar sólo en el caso de que Honduras lo solicitase (CEHM-CARSO, fondo CDLIV, legajo 21, 1909, foja 3). Por otra parte, Huntington Wilson también ejercía presión sobre León de la Barra, y le proponía un acuerdo que implicara “un progreso real para que fueran respetados los acuerdos de Washington, si fuera necesario usando la fuerza para pacificar la zona” (Scholes, 1961:619).

Dadas las importantes inversiones estadounidenses en Honduras, la administración del presidente William Howard Taft (1909-1913) se mostró interesada en valorar la deuda externa de dicho país e intentar refinanciarla, máxime si se toma en cuenta que la deuda era un factor que contribuía a la inestabilidad política y social. Sobre todo, si se considera que los principales acreedores eran ingleses, y se buscaba evitar su intervención o el cobro de la deuda a través de medidas coercitivas (Barahona, 2005:24). En efecto, la ineficiencia para administrar sus recursos estatales y los empréstitos obtenidos de Europa preocupaba a Estados Unidos debido al temor de que tal conducta motivara una intervención política y militar de las potencias europeas. Como medida preventiva para garan-

tizar sus intereses geoestratégicos, a la manera como lo había realizado en República Dominicana en 1905, se propuso intervenir las aduanas con la finalidad de que Honduras cumpliera sus compromisos financieros.

Es pertinente señalar que en esta coyuntura, Joaquín Casasús ya había concluido su misión al frente de la embajada de México en Estados Unidos, pero en virtud de las relaciones cordiales que conservaba con Antonio Lazo Arriaga y Constantino Fiallos, con quienes colaboró durante sus diferentes encomiendas panamericanas y como embajador en Washington, estos diplomáticos centroamericanos lo mantuvieron informado de la situación en Honduras. Lo anterior permitió a Casasús vislumbrar que la solución a los conflictos en Centroamérica podría darse más pronto de lo esperado. El motivo de su conjetura residía en que, a decir del diplomático mexicano, “(...) no se sabía si intencionalmente o por casualidad, el gobierno inglés ha venido a ayudar poderosamente en la cuestión de Honduras” (CEHM-CARSO, fondo CDLIV, legajo 60, 1909, foja 3). En efecto, las negociaciones comenzaron cuando el ministro de Inglaterra Lionel Carden, acreditado en Honduras, recibió la instrucción de escribir a los tenedores de bonos y proponerles un arreglo a fin de liquidar la deuda.

El arreglo planteado tenía como base la consignación de una parte de las rentas de las aduanas. Por ello, al conocer el gobierno estadounidense la gestión del inglés, quiso conocer los términos del convenio. Para esto exigió al gobierno de Honduras darle a conocer las propuestas de Carden. La petición del estadounidense Philip Brown, ministro plenipotenciario, a Constantino Fiallos fue hecha en tono tajante, pidiendo que se le informara de las negociaciones de la deuda exterior de Honduras, porque de no hacerlo así “la conducta del gobier-

no se considerará como acto incompatible con las amistosas relaciones que existen entre los dos países” (CEHM-CARSO, fondo CDLIV, legajo 60, 1909, foja 12). Aunado a lo anterior, Brown hacía gestiones para que Honduras entregara las aduanas a las autoridades estadounidenses. Ante el tono enérgico, Constantino Fiallos respondió a Philip Brown que en el proyecto de arreglo de la deuda, los intereses de los acreedores eran considerados y que, al mismo tiempo, las rentas y los recursos naturales del país serían resguardados procurando que los arreglos fueran lo más equitativos y conveniente para el país.

La petición de Philip Brown fue considerada por Joaquín Casasús como inadmisibles y poco amistosa: “(...) la petición del Ministro Americano no puede ser ni más humillante, ni más injustificada. No puede imaginarse cómo este Gobierno [Estados Unidos] trata a todas estas naciones pequeñas cuando se propone determinado fin” (CEHM-CARS, fondo CDLIV, legajo 60, 1909, foja 12).

El clima de tensión aumentó cuando se abordó la cuestión de la neutralidad hondureña y los medios que contribuirían a ello. El Departamento de Estado propuso que Guatemala, El Salvador, Costa Rica, México y la propia Honduras garantizarían la neutralidad individualmente ante cada uno de los demás. Además, William F. Sands, representante de Estados Unidos en Guatemala, no abonaba a la armonía en el área centroamericana, porque ponía en evidencia el respaldo estadounidense a Guatemala incluso en contra de otros países de la región. En este sentido, De la Barra instó a Knox a hacer una declaración en el sentido de mantener la paz en Centroamérica (CEHM-CARS, fondo CDLIV, doc. 28, 22 de junio de 1909, fojas 1-7). Al mismo tiempo, las cancillerías de México y de Estados

Unidos le recomendaron a Honduras que se abstuviera de intervenir en los acontecimientos de Nicaragua, sobre todo porque, a decir de *El Imparcial*, diario de corte oficialista, circulaban rumores de que la actitud hondureña era de apoyo al presidente Santos Zelaya de Nicaragua (*El Imparcial*, 4 de noviembre de 1909:1).

Por su parte, la prensa opositora de México informa que “Guatemala y el Salvador unidos estaban amenazando la frontera y la paz de Honduras [...] noticias de esta capital durante la noche nos permiten comunicar lo siguiente: Honduras moviliza un ejército hacia la frontera de Guatemala [...], el gobierno de El Salvador hará causa común con Guatemala, su gobierno aliado” (*El Diario del Hogar*, 20 de julio de 1909:1).

Philander Knox ofreció un discurso en junio de 1909 en la Universidad de Pensilvania, en donde abordó las líneas de la diplomacia estadounidense enfatizando que Honduras era el típico ejemplo de las naciones sobre las que pesaba una deuda enorme, invitando a que se formara un grupo de banqueros estadounidenses con el fin de ofrecer una resolución más ventajosa que la que proponían los acreedores europeos (*Monthly Bulletin, American Republics Bureau*, 1910:987-989).

A manera de justificación, aludía a la intervención de las aduanas en República Dominicana y la calificaba como “el exitoso caso dominicano”, por medio de la cual, y a través del control financiero, había librado al país de la injerencia de los acreedores europeos. La diplomacia del dólar se manifestaba claramente en las declaraciones de Knox, en las que de entrada señalaba que tal política beneficiaría a Honduras y a Centroamérica, y a modo de ejemplo se remitía al caso dominicano, que por su importancia reproducimos en extenso:

La historia política de la República Dominicana, desde su fundación en 1844 hasta 1905, el año en que se estableció el *modus vivendi*, que fue seguido por la Convención del 8 de febrero de 1907, puede ser compara-

da al caleidoscopio de revoluciones interrumpidas solamente por el despotismo. A través de estos caóticos años, tenedores extranjeros de tres o cuatro nacionalidades distintas tenían, en virtud de varios convenios, hipotecadas a su favor las rentas de diferentes puertos como garantía para empréstitos, unas veces usurarios y siempre malgastados. La situación había llegado a ser, bajo todos los puntos de vista, imposible, y entonces la República Dominicana recurrió a los Estados Unidos para que la ayudara. Después de estudiados varios planes, se convino en el *modus vivendi* y la Convención mencionados como solución satisfactoria. Como resultado de los buenos oficios de este Gobierno, la gran mayoría de los acreedores, confiando en la garantía que había de aportar la estabilidad financiera producida por la Convención, aceptaron una liquidación en virtud de la cual quedaron reducidas a unos siete millones de dólares obligaciones pendientes cuyo valor nominal era de treinta o cuarenta millones. Así, la cooperación de los Estados Unidos ha puesto a la República Dominicana en situación de poder reducir el valor nominal de su deuda; de suministrar garantías incuestionables, y de tener una administración aduanera tan eficiente que, después de atender a la liquidación de una deuda relativamente enorme, ha suministrado fondos sobrados para todas las necesidades gubernamentales, siendo el superávit para esos fines efectivamente mayor en cantidad que las rentas totales que ingresaban en la tesorería dominicana antes de que se estableciera la actual administración de aduanas (*Monthly Bulletin, American Republics Bureau*, 1910:988).

El mensaje de Knox también hacía referencia a que la ocupación en dicho país caribeño se había interpretado como una desviación de la política de no intervenir en los asuntos internos de otros países. Como se puede notar, el Departamento de Estado estaba dispuesto

a cometer nuevamente esa “desviación” para lograr la estabilidad económica y política de Honduras. Lo que Knox no decía era la reticencia mostrada por sus contrapartes mexicanos a la diplomacia coercitiva que planeaba implementar en el istmo.

La labor de convencimiento del Departamento de Estado rindió frutos y obtuvo la anuencia de organizar las negociaciones entre los representantes de Honduras y los banqueros de Nueva York, dirigidas por John Pierpont Morgan. A finales de 1909, el acuerdo alcanzado preveía una reducción de la deuda y la emisión de nuevos bonos del 5%: los banqueros controlarían el ferrocarril de Honduras y el gobierno de Estados Unidos tomaría el control de las aduanas. Dichos acuerdos eran lesivos a Honduras como nación independiente. Naturalmente, las propuestas de los banqueros encontraron en Honduras una gran oposición, lo que debilitó aún más al gobierno del presidente Miguel Dávila. Esto fue visto por los hondureños como una violación a la soberanía nacional, no así por las élites oligárquicas que pedían la intervención de Estados Unidos. Como lo afirmaba el periódico mexicano *El Diario del Hogar*, el gobierno de Honduras había pedido la intervención de Estados Unidos y México, sin embargo, el pueblo hondureño la rechazaba (*El Diario del Hogar*, 25 de junio de 1909:1).

A manera de conclusión

A lo largo del texto hemos estudiado cómo, desde Washington, se intentó que la cooperación mexicana en los asuntos del istmo asumiese un papel más protagónico. Es decir, se le solicitó no sólo la mediación político-diplomática, sino acciones concretas en el ámbito militar y de asesoría financiera a los oficiales de aduanas de Honduras, que se materializara en la presencia de efectivos mexicanos en territorio hondureño. México por su parte se limitó a desempeñar una política dilatoria y pragmática, en la que si era necesario cooperar, se haría, pero no incondicionalmente ni con el ánimo de atacar a un país centroamericano. Por ello, la participación mexicana en dicho conflicto fue

acotada y tuvo un carácter legalista, buscando resolver a través del derecho internacional, la mediación y los buenos oficios, los diferendos entre las naciones del istmo.

Asimismo, ubicamos a los operadores de la diplomacia porfirista —como León de la Barra y Joaquín Casasús— interactuando con sus contrapartes centroamericanas y estadounidenses. En este sentido, destaca la relación de Casasús con el diplomático hondureño Lazo Arriaga, con quien mantuvo correspondencia privada sobre la posibilidad de que México participara como mediador, en caso de que Estados Unidos tomara el control de las aduanas. Aún más, le fueron remitidos documentos oficiales que explicaban las gestiones del gobierno inglés y una copia del arreglo propuesto por Lionel Carden, antes incluso de que se diera a conocer al gobierno estadounidense, para que con sus conocimientos y su trayectoria en cuestiones económico-financieras y monetarias pudiese aconsejar a la administración hondureña sobre el particular. En esta coyuntura, los operadores diplomáticos porfiristas consideraban que para México constituía un problema muy serio aliarse a Estados Unidos en su política de intervención “amistosa”, cuando existían otros medios como el legalismo y el arbitraje para resolver asuntos de cobro de deudas sin necesidad de tomar medidas coercitivas. México y Estados Unidos tenían objetivos e intereses encontrados: para la diplomacia porfirista, era prioritario mantener buenas relaciones con Estados Unidos, no obstante, al mismo tiempo basado en argumentos morales y de conciliación, buscaba aumentar su influencia en el área centroamericana. El riesgo de un enfrentamiento militar en la región centroamericana no disminuyó con la mediación mexicano-estadounidense ni la toma de las aduanas en Honduras logró la ansiada “estabilidad y prosperidad” hondureña, pregonada en la retórica estadounidense; por el contrario, los tenedores de bonos se enriquecieron, al tiempo que pavimentaron el camino de Honduras bajo los designios de Washington.

Por su parte, Estados Unidos, a través de la diplomacia del dólar, se planteó controlar las

finanzas de los países centroamericanos para salvaguardar sus intereses en la región y contener la presencia e inversiones europeas, y sobre todo controlar el Canal de Panamá como un imperativo geoestratégico para lograr la hegemonía continental.

Referencias

- BARAHONA, M. (2005), *Honduras en el siglo XX: una síntesis histórica*, Guaymuras, Honduras.
- BENÍTEZ LÓPEZ, J. (2013) *El golfo de Fonseca como punto de conflictos transfronterizos, terrestres, marítimos e insulares en Centroamérica. Implicaciones geoestratégicas y geopolíticas (1848-2009)*, México, UNAM, tesis doctoral.
- BEVERIDGE, A. J. (1923), “Philander Chase Knox, American Lawyer, Patriot, Statesman”, en *The Pennsylvania Magazine of History and Biography*, University of Pennsylvania Press, vol. 47, núm. 2.
- BUSHNELL, D. y N. MACAULAY (1994), *The Emergence of Latin America in the Nineteenth Century*, Nueva York, Oxford University Press, 2a. edición.
- CARREÑO ESCUDERO, A. M. (1916), *Notas para una biografía del Lic. Joaquín D. Casasús*, México, Imprenta Franco-Mexicana.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA DE MÉXICO-CARSO (1909), Fondo CDLIV, documento 28, legajo 21 y 60.
- CHICO Y PARDO, M. E. (2009), “Francisco León de la Barra”, en *Cancilleres de México*, México, Instituto Matías Romero, vol. 1.
- EL DIARIO DEL HOGAR (1909), Ciudad de México.
- EL IMPARCIAL (1909), Ciudad de México.
- FLAGG BEMIS, S. (1929), *The American Secretaries of State and Their Diplomacy*, Nueva York, Alfred A. Knopf, vol. 7.
- GARDNER MUNRO, D. (2003), *Las cinco repúblicas de Centroamérica. Desarrollo político y económico y relaciones con Estados Unidos*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- GONZÁLEZ, V. (2000), *La política exterior de México hacia Centroamérica 1890-1906*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSHN, Colección Alborada Latinoamericana, núm. 13.
- GUTIÉRREZ, H. (2000), *Una alianza fallida: México y Nicaragua contra Estados Unidos, 1909-1910*, México, Instituto Mora.
- INTERNATIONAL BUREAU OF AMERICAN REPUBLICS (1909), *Honduras, General Descriptive Data Prepared in June 1909*, Government Printing Office, Washington.
- JESSUP, P. C. (1938), *Elibu Root. Volume 1, 1845-1909*, Nueva York, Dodd, Mead & Company.
- LA PRENSA (1938), San Antonio, Texas, 4 de diciembre.
- LEOPOLD, R. (1939), *Elibu Root and the Conservative Tradition*, Boston, Little Brown and Company.
- MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA EMBAJADA DE MÉXICO EN HONDURAS (2010), México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- MONTANARO MENA, M. E. (2008), “El México porfiriano y sus relaciones con Centroamérica. Una mirada a la labor diplomática de Enrique C. Creel (1907-1910)”, en *Diálogos. Revista electrónica de Historia*, Costa Rica.

- MONTHLY BULLETIN, AMERICAN REPUBLICS BUREAU (1910), “Importantes declaraciones del Secretario Knox”, vol. 30, núm. 6, junio.
- MORALES, V. y J. M. ROSALES (1902), 2ª Conferencia Panamericana. Crónica social, México, Laso y Comp. Imp.
- NAVA ORTIZ, J. (2020), *Una relación conflictiva: México, Estados Unidos y Centroamérica, 1906-1908*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UMSNH.
- QUINTANAR ZÁRATE, I. M. (2015), “Entre liberalismo y nacionalismo en México: el pensamiento económico de José Yves Limantour”, en *Economía*, Pontificia Universidad Católica del Perú, vol. 38, núm. 76.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, R. (2016), *Estados Unidos y América Latina a inicios del siglo XX*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Coordinación de la Investigación Científica, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, R. (2013), *Una década de relaciones México-Centroamérica, 1900-1910*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- SCHOLES, W. V. (1961), “Los Estados Unidos, México y América Central en 1909”, en *Historia Mexicana*, vol. 10, núm. 4.
- SCHOULTZ, L. (1998), *Beneath the United States: a history of U.S. policy toward Latin America*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- SILVA HERZOG, J. (1975), *Semblanzas de académicos, 1857-1938*, México, Ediciones del Centenario de la Academia Mexicana.
- TOUSSAINT RIBOT, M. (2013), “Conflictos, alianzas y paz: una década de relaciones entre México y Centroamérica”, en Rosario RODRÍGUEZ DÍAZ (coordinadora), *Una década de relaciones México-Centroamérica, 1900-1910*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.